PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1971.

Tomo CXIV

Toluca de Lerdo, sábado 4 de noviembre de 1972.

Número 37

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

### DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de parcelas en el ejido del poblado Santiago Tepalcapa, Municipio de Tultitlán, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de parcelas en el ejido del poblado denominado "SANTIAGO TEPALCAPA", Municipio de Tultitlán, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consia en el expediento la solicitud de la Asamblea General de Ejidatarios, para la privación de derechos agrarios en contra de los campesinos que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por hober abandonado el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos, por lo que la Comisión Agraria Mixta convocó para la audiencia de pruebas y alegatos el día 26 de enero de 1972, habiéndose comprobado legalmente la procedencia para la privación de sus derechos agrarios a los mencianados campesinos, de conformidad con lo que ordenan los artículos 426, 432 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; en esta audiencia se propuso reconocer derechos agrarios adjudicando las unidades de dotación abandonadas, por venirlas cultivando por más de dos años ininterrumpidos a los campesinos que se indicen en el segundo punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—Los adjudicatarios afectados por este juicio privativo fueron notificados oportunamente, me diante avisos que se hicieron en los términos señalados por el artículo 429 de la Ley Federal de Reforma Agraria, para que concurrieran a la audiencia de pruebas y alegatos en defensa de sus propios intereses.

RESULTANDO TERCERO. El expediente relativo fue nurnada di Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Dirocción General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo y inabiende comprobada la legalidad de las notificaciones y constancias posentadas en este juicio, lo turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de rem fronc aprobado por estar integrado correctamente, quinn a su vez, por habbreo obcontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el cual emitió su dictamen en el sentido de esta Resolucio, un las térmos de Ley; y

CONSIDERANDO PRIMERO. El presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trémites previstos en los artículos 426, 431 y 432 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, inabiéndose comunicado por las constancias que obram en antecedentes, que los ojidatarios y sus herederos nan incom do un las causas do privación de derechos agrarias, y successios a que se refiere el artículo 85 de la propia

(Pasa a la siguiente página).

#### SUMARIO:

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRAPIOS Y COLONIZACION

- RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de parcelas en el ejido del poblado Santingo Tepalcapa, Municipio de Tultitlán, Méx.
- Cancelación del Exequátur concedido al senor Milton F. Pelikan, Cánsul de los Estados Unidos de América en la ciudad de Máxico, Distrito Foderal, con jurisdicción en al Estado de Máxico y otros más.
- Cancelación del Exequátur concedido al señar Hohn H. Curry, Vicecánsul de los Estados Unidos de América en la ciudad de México, Distrito deral, con jurisdicción en el Estado de México y otros más.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de do ación por más de dos años consecutivos; que quedaran oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio, y que finalmente, se siguieron los pasteriores trámites legales, por la que es procedanto privarios de sus derechos agrarios y sucasorios, cancelándose los correspondientes títulos parcelarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Los adjudicatarios propuestos, según constancias que obran en el expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos, habiéndose reconocido sus derechos agrarios por la Asamblea General de Eticharios, colobrada en la fecha ya indicada de acuerdo con la dispuesto por el artículo 84 y 86 de la Ley Federal de Reforma Agraria, por lo que de conformidad con este precepto legal y con lo establecido en los artículos 72, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procedo expedir os los correspondientes títulos parcelarios.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Foderal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SANTIAGO TEPALCA-PA", Municipio de Tultitían, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Portirio Uribe, Parcela 49-154 y 2. José Jinánez, Parcela 9-171; en consecuencia se cancelan los títulos parcelarios que respectivamente se los expidieron a los sitiatarios mencionados.

SEGUNDO.--Se reconocen derectos agrarios y se adjudican las unidades de datación abandonadas, por venirlas cultivando por más de dos años ininterrumpidos en el ejido del poblado de "SANTIAGO TEPALCAPA", Municipio de Tultitlán, del Estado de México, a los CC.: 1.--Antonia Uribe, Parcela 49-154 y 2.--Líno Perea Martínez, Parcela 9-171; por lo que es procedente expedirles sus correspondientes títulos parcelarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución, nellativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de parcelas, en el ejido del poblado de "SANTIAGO TEPALCAPA", Municipio de Tultitión, del Estado de México, en el "Diario Official" de la Fada ación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Emisteri Fuderativa, timo base y hágense las anotaciones correspondien es en el Registro Agrario Nacional; notifiquese y ejecútese.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Fodoral, a los siete días del mes de abril de mil novecientos setenta y dos.—El Presidente Constitucional de tos Estados. Lorido, Mexicanos, Luis Echeverria Alvarez.—Rúbrica. Cómplase El Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Augusto Gómez Villanueva.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 25 de julio de 1972).

CANCELACION DEL EXEQUATUR CONCEDIDO AL SE-NOR MILTON E. PELIKAN CONSUL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

Por acuerdo del ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de haber terminado la comisión del interesado, con esta fecha se dispuso la cancelación del Exequátur número 11, que el 23 de febrero de 1967, se concedió a favor del señor Milton E. Pelikan, para que pudiera ejercer las funciones de Cónsul de los Estados Unidos de América en la Ciudad de México, con jurisdicción en el Distrito Federal y los Estados de Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Tlaxcala,

Tialtelolco, Distrito Federal, a diecisiete de julio de mil novecientos setenta y dos.

P. O. DEL SECRETARIO, LA OFICIAL MAYOR.

Lic. María Emilia Téllez.

El diálogo no es un estilo circunstancial de gobierno. Debe ser la forma permanente de conducir las relaciones entre el pueblo y la autoridad.

Lic. Luis Echeverría Alvarez.

CANCELACION DEL EXEQUATUR CONCEDIDO AL SE-NOR HOHN H. CURRY, VICECONSUL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

Por acuerdo del ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de haber terminado la comisión del interesado, con esta fecha se dispuso la cancelación del Exequátur número 50, que el 9 de junio de 1967, se concedió al señor Hohn H. Curry, para que pudiera ejercer las funcionos de Vicecónsul de los Estados Unidos de América en la Ciudad de México, con jurisdicción en el Distrito Faderal y los Estados de Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Ocxeca, Puebla, Quarétaro y Tlaxeala.

Tlaltelolco, Distrito Federal, a cinco de agosto de mil novecientos setenta y dos.

P. O. DEL SECRETARIO, LA OFICIAL MAYOR,

Lic. María Escamilla Téllez.—Rública.

### AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

JOSE AVILES AVILES, promueve miormación Ad-Perpétuam para acredirar la posesión que dice tener respecto a un terreno urbano, ubicado en la calle Agustin Iturbido con un San Lorenzo Tepaltitlán, pertaneciente a este Distrito, per el término y candiciones de Ley. Norte, 12,75 metros con Santos Avilés; Sur, 12.75 metros con Euz Pérez; Oriente, 118.50 metros con Reyes Lópaz; Paniente, 118.50 metros con Ma. Guadalupe Avilés. Superficio 1,510,875 mts.2. El objeto es obtanes títuto supletorio de dominio, para su publicación por tres vecas de tres an tres dias en las periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 27 de octubre de 1972.—El Socretario, P. D. Juan Díaz Torres.

2137.-4, 8 v 11 no/.

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

SANTIAGO CARDENAS MENDEZ, promueve Información Ad-perpéticam respecto de dos terronos ubicados en el pueblo de San Mateo Chipitepec, Municipio de Acélman, Estado de México; El primoro denominado "ME-CALCO" que mide y linda: al Norte, en dos tramos, el primero en una linea l'igaramente inclinada de 18.62 metros con Ofelia Péroz; el segundo tramo también en linea ligaramente inclinada de 38.22 metros con Maavel Nava; al Sur, 70.60 metros con Calle de Allende; al Oriente en dos tramos, el primero de 11.40 metros con Manuel Nava y el segundo de 8.10 metros con Felipe Tavar y al Poniente, en 16.13 metros con Callejón del Recreo, El Segundo denaminado "OCOPULCO", que mide y linda: al Norte, 98.00 metros con Diguet Palma; al Sur, 99.50 metros con Jesús Nava, al Crimite, 31.50 metros ca i Sabina Rojas, y al Pontente, 32.36 metros con Miguel Palma.

Se explde al presente para su publicación por tres veces consecutivas. de tres en tres días en la "Gaceta del Cobierno y periódico "Rumbo" de Toluca, en Texcoco. México, a los veintisos dias del mes de junio do mil noveciantos setenta y dos.- Doy fe.-C. Secretario, Mario Maldonado Salazar. 2108:--4, 8 y 11 nov.

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### FDICTO

TEODORO VALENCIA ENCISO, promueve ante este Juzgado, Información Ad-perpétuam, respecto de un terrorio, denominado "COLHUACAN O TOLHUACAN", en Chamalpa, município de Acolman, Méx., que mide y linda: al Norte, 30.55 metros con la senora Lucina Valencia Enciso: al Sur, 30.55 metros con Ma. Isabel Valencia Sánchez; al Oriento, en 12.35 metros con la Av. 16 de Septiembro, y al Poniente, 12.85 metros con Emilio Valencia Hernández.

Se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "Rumbo" de Toluca, en Texcoco, México, a los veintiocho dias del mes de julio de mil novocientos selenta y dos.-Doy fo.-C. Secretario, Mario Maldonado Sa-

2139.-4, & y li nov.

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

MARIA LUISA PEREZ SANCHEZ DE SARABIA, promueve Inmatriculación del predio "Huepsalco", ubicado en el Barrio de la Purificación del Municipio de Teatihuacan de este Distrito; el cual mide y linda: al Norte, 64.00 metros con Eduardo Sánchez N.; al Sur, 60.00 metros con Angel Sanchez, Oriente, 133.00 metros con Ma. Concepción Vidal y Poniente, 118.50 metros con Eduardo Sánchez M.

Se expide para su publicación por 3 veces de diez en diez días en la Gazeta Oficial del Gobierno y en el Rumbo que se edita en Toluca, dado en Texcoco, México, a los 27 dius de octubre de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., Mario Maldonado Salazar.

2146.-4, 15 y 29 nov.

#### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

JUANA ZUÑIGA VDA DE ZAMORA, Albacea de la Suc. Intestamentario de Vicente Zamora Reyes, promoviendo Información Ad-perpétuam, para acreditar posesión, que dicen tener decde Luce CINCO años en forma quieta, pública, positivo y continca, do una fracción de terreno denominado "NANA PECHE", ubicado en Visitación. Municipio de Melchor Ocampo, que mide y linda: Norte, en 13.50 metros con Amada Reyes Vda. de Ortiz, al Sur, 13.00 trece metros, con la avenida Insurgentes, que er la de su voicación; Oriente, 33.45 metros con Armanda y Remedios Zamora y Poniente, 39.90 metros con Virginia Zamora.

Publicaciones por tres veces de tres on tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno", y "Noticiero", editadas Toleca, expecidas o los 26 dias de actubre de 1972.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

2141.-4, 8 y 11 rov.

#### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEMASCALTEREC

#### EDICIO

DELFINO SECUNDINO ELIGIO, par propio darecho probleve diligraticas información Ad-perpétuam sobre errota "Las Guija " util . Ja en Extepan, Municipio Telupitro, este Dineito y se describe: No es 023.00 metros con una barranca y Margarita Moreles Flores: Sur 771 00 metros, con Juan Flores Santos y Migue mísmos apeillidos, bar asca y cominio a los Mesas, Oriente, 750.00 metros, con Wesses Flores Domingera, Analia y Elicitas Santos y Forcente, 2.00 inchos que l'indu can un file que hajo se Tejunito.

Expido el presente a los trece dios del mes de actuere de me noveclentos setenta y das, para publicarse por tres veres de tres en tres dias en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editar en Taluca, México y en los demás lugares que ordena la Ley, para efectos legales consiguientes y por acuerdo del Ciudadano Juez Mixto de Primera Instanela. -Day fe.- El Secretario, C. Luis Salinas González.

1942 - 1 8 y 11 mov.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

### EDICTO

ADAN ARIAS MI !!A. promovió ante cita lazgado Diligencias Información Daminio, objeto ocreditar poresión disa tener il pecto ferreno labor ubicado calle León Guzmón número diez esta población, siguientes colindancias y medidas: Norte, 72 metros con camino a Santago Tianguistenco; Sur, 57 motros con camino viejo a Providencia. Oriente, 36 metros con luis Garcia; admittose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres d'as en periòdicos "Gacela del Gobierno" y "Noticiere", editrinte Toluca, Méxica, para conocimiento terceras personas rretaren tener major derecho y se presenten deputido conforma livi.--Day fe.--\*enango del Valle, Méx., octubre 30 de 1972.—El Secrett la del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

2143 4, 8 y 11 nev.

#### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE SULTEPEC

#### EDICTO

ADAN LOPEZ ROSAS y MARIA DEL CARMEN MAÑEZ DE LOPEZ, promuoven Diligencias de Información de Dominio, para justificar la poresión de un tarreno de proporciad políticular, ubicada en la Cuerta Manzana del Musicipio de Almoloya de Alguisiros, pertenocionte a esse Distrito Judicial de Sultepec, Méx., el cual mider al Norte, 48.00 metros cos Casid Lópaz; al Sur, 50.00 metros con Av. de la Pas, al Oziente, (0.62 metros con el Panteón Viojo, y al Poniente, 62.00 metros con Román Velezquez, con una superficie total de C-30-24 Hs. Para su publicación de tres en tres días. para quienes se crean con derecho pase a deducirlo a este Juzgado.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 18 de octubre de 1972.—El Secretario del Juzgado, C. Satero Iturbe Sánchez.

2144.-4, 8 y 11 nov.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE SULTEPEC

#### EDICTO

ADAN LOPEZ ROSAS y ALICIA DEL CARMEN LOPEZ DE CARDENIAS, promueve Información de Dominio, para justificar la posesión de se terreno ubicado en la Cuarta Macrara del Municipio de Almolaya de Alguidirat, perteneciente a este Distrito de Suiteren Máx, con las una ante medidas y cofinifancios: al Norte. 47.50 metos con Calle Nacional, al Car. 20.50 metros con Lázaro Mendiala; al Orizita, 70.50 metros con Ramán Velázquez y Lázaro Mardiola y al Parionia, 67.00 metros con Lázaro Mendiala con una superficie de 0-75-82 Hs., para su publicación de tors en tres dias, para quienes se ciam ren detenda para a dedicirlo a este Juzgado. Dey fe. Sultadec, Máx, a 16 de natura de 1972. El Secretario de Juzgado, C. Sotero Iturbe Sónchez.

2145 4, 8 y 11 nov.

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

3. REFUGIO MARTINEZ OLIVA, promueva inmatriculación del predio denominado "APAN ENCO", ubicado en Sar Francisco Mazapa del Municipio de Teotihuacan de este Dilitia Judicial, el cual mide y linda: a Narte, 33.00 metros con Antonio Agolary a Sur, la misma medida con Jovita Martinez: Oziente, 142.00 metros con Martinez y Ponierte, 158.00 metros con Aulcala Martinez.

So expide para se no alcusión da tronco da diez en diez dias en la 11Ganata del Gabierna: y en el 18un sati au la edita da Tolora, México; Dado en Texcoco, Milistro a las 27 dias da actebra da 1972 - Day fal-181 C. Secretario de Acass. Mario Maldonado Salazar.

2147.-4, 15 y 29 roz

### JUZGADO DE PPIMERA INSTANCIA

#### DISTRICO DE TEXCOCO

#### EDICTO

ALFREDO GUZMAN TORRES, promueve Información Adiperpérado de l'EPETATE" y "/ACATENCO" de San Larenzo l'almimilalpan, Municipio l'estituacan que miden y ladore 1 Norte, 61 metros camino vecinal; Sur, 61.50 metros Larenzo kivas Ramírez; Oriente, 110 metros con Ejido y Poniente, 117 metros con Cristina Torres, Sue, 6,924 M2, 2.—Norte, 10.61 metros Carlos Rajas; Sur, 12.27 metros Herminio Torres Rivas; Oriente, 19.80 metros comino vecinal y Pontente, 20.83 metros Carlos Rajas, Supr. 233 M2.

Para publicarse "Cateta del Gobierno" y "Noticiero" editan en Tolluca. Méx., tros veces de tres en tres d'as Dudo en Texcoro. Méx., actebro 15 de 1972.—Doy foi- El C. Frimer Secretario de Arvardos, Lic. Mario Quezada Maya.

2148.-4, 8 y 11 nov.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEMASCIALTEREC

#### EDICTO

RUFINA AVELLANEDA MORAIES, por se pregio derecho promueve en este Juzgado, diagracia de Información de Daminio, sobre un predio vibaro marcado con e nun no cuatro, de los colles de Porfirio Díaz. Colonia filidalgo, Municipio de Teliceilco, este Distrito, que mide y linda; al Norte, 32.08 metros y linda con Baldomaio Albíter y Leonel Varela; al Sur. 29.82 metros y linda con cale Emiliano Zuputa; o Oriente, 17.07 metros y linda con calle de Porfirio Díaz y al Faniente, en 24.00 metros y linda ron propiedad de Comunida Avelandad Moralos. Tiene una superficie opioximada de 663.64 M2.

Acuerda C. Junz ordenó dos publicidad preserte edicia de fres en fres dias, por trus vecas consecucias, en l'Gaceta de Gobierna" y "El Naticiero", editanse Taluca, México, y demás egraces ordena ley, efecto quien se crea igual o mejor derecho pronovente, la deduzca conforme a la ley, «Tamascrittenoc, Méx., octubre 26 de 1972. El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.

2149.-4, 8 y 11 nov.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANCINGO

#### CIDICE

E: Dr. GILDARDO HELIODORO ESPINOSA DE LUNA, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar posesión dice tener más de cinca años sobre terreno propiedad partícular, ubicado paraje "TENEX-CUNTITLA", Cobecera Municipal Ocuilan de Arteaga, este Distrito, mide y linda: Norte, 70.50 metros, Gilberto de la Serna Barón; Sur, 79.00 metros, callejón Josó María Arteaga; Orlanto, 32.70 metros, calle General Eázaro Cárdenas; Paniente, 44.00 metros, Gilberto de la Serna Barón.

Complimiento dispuesto artículo 2898 Cádigo Civil, su publicación tres vocas tres en tres días, periódicos "Gaceta Gobierno" y "El Noticiero", editanse ciudad Toluca. Méx., expido presente Tenancingo, Méx., treinta días octubre mil novecientos setenta y dos... Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monrov.

2150.-4, 8 y 11 nov.

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE IXTLAHUAÇA

#### EDICTO

SANTOS LUCIO VALENCIA, promueve este Juzgado, Diligencias Información dominio acreditar propiedad inmueble ubicado pueblo San Marcos Tozalpa, Mpio. San Bartolo Morelos, mide y linda: Norte, 30.66 metros Cartino Santiago Maxda: Sur, 40.00 metros calle sin nombre; Oriente, 24.20 metros Federico Rosa ío y Poniente, 36.89 metros calle sin nombre.

Fara su publicación en veriódicos "Gaceta del Gobierna" y "El Rumbo" editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces a cada terecer día para per-ronas créanse mayores derechos presenten a deducirlos.—A 24 de octubre de 1972.- C. Secretario, Arcadia Estrada García.

2126.-19, 4 y 8 nov.

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Al margan un Sello que dice Juzgado Segundo Civil Toluco, Méx.

SECUNDIMO VARGAS CARMONA, ha promovido en este Juzgado di Tigencias de Información Ad-perpétuam para acreditar la posesión y el carecho que ha adquirido tobre una casa ubicada en la Calle de Miguel Hidalgo 8 de San Buenaventura; siguientes medidas y colindancias; Ote. 52 metros Calle su ubicación; Pte., 8.49 metros Dolores Serrano; Sur, 14.18 de ser la composición de la público y quienes se crean con derecho lo deduzcan dentro del término legal. Toluca. Méx., a 27 de actuar de 1972.—El Secretario, Fidencio Hernández Yslas.

2134.-19 4 y 8 nov.

### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

DR. RUBEN ALCANTARA, promueve ditigencias de h matriculación, respecto de un terreno ubicado en el Barrio do San Bernardino de esta Ciudad, con las siguientes máldas y colindancias: al Norte, en una línea de 34 metros, en otra de Sur a Norte, en 8 metros y en otro 71 metros con María Asunción; al Sur, en una línea 20.00 metros con Ignacio Santamaría, en otra de Norte a Sur, 15.00 metros con el anterior colindante, en otra de Norte a Sur, 15.00 metros con el anterior colindante, en otra 40.70 metros, en otra de Sur a Norte, 28.90 metros, en otra al Sur, 45.00 en tadas con Emilio Enríquez; al Oriente, 45.00 metros con Regino Legarreta y al Poniente, 65.30 metros con camino a Tlaxamulco y con una superficie de 5,808.00 M2., con el objeto de obtaner autorización Judicial para la inscripción en el Registro Público de la Propiedad del Titulo de Propiedad de acompaña, para su publicación por tres veces, de diez en diez dias en los periódicos "Gaceto del Gobierno" y "Noticiero" de esta Ciudad.—Taluca, Méx., a diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretralo, P. D. Juan Díaz Torres.

2074.--25 oct., 4 y 15 nov.

#### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

# DISTRITO DE TLAUNEPANTLA

MANUELA MARTINEZ SOBERANES, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Información Testimonial, respecto del terreno denominado "TLALNEPANTLA", ubicado en el poblado de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 40.30 metros con el señor Merced Romero; Sur, 40.30 metros con la Calle de servidumbre pública denominada Venustiano Carranza; Oriente, 17.20 metros con el señor Bartolo Arenas; Poniente, 24.65 metros con calle denominada Moctezuma.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la ciudad de To'uca, México. y en el periódico el "Avance" que se edita en esta ciudad de Tlalnepantla se expide el presente en el local de este Juzgado a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos setenta y das.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Victor Manuel Mendieta Cuéllur.

2129.-19, 4 y 8 nov.

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

PEDRO SILVA TEACALCO y SOCORRO MADERO DE SILVA, promueven Información Ad-perpétuam para obtener por usucapión título dominio respecto terreno en San Pedro Cholula, Municipio Ocoyoacac, este Distrito, describe: Norte, 147.40 metros Eusebio Guerrero; Sur, 109.80 metros Juan Quezada y 42.10 metros Nemesio Martinez; Oriente, 26.50 metros Nemesio Martinez y 9.20 metros Calzada Matamoros; Poniente, 34.60 metros Agustín Rosales.

Expidese para publicarse tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo" Toluca, Lerma, Méx., 28 octubre 1972.—Félix Garay Camacho, Srío.

2130.—19, 4 y 8 nov.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

JUANA SALINAS SANTOS, promueze Información de Dominio para acreditar que en el pueblo de San Pedra Totoltepec, ha poseído por más de diez anos en forma quieta, pública, continua, pacifica y de buena fe una fracción de terreno de labor con casucha con estas colindancias. Norte, Roberto Valencia, Sur, Sabás y Candelario Salinas, Oriente, con zonia; Poniente, con vereda. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y Noticiero" por tres veces, de tres en tres d'as haciendo saber a los que se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., 26 de octubio de 1972.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

2131.-19, 4 y 8 nov.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

El C. CRUZ LUNA DIAZ, promueve Información Ad-perpétuam, para acceditar la posesión y dominio que dice tener desde hace más de diez años anteriores a la fecha, sobre un terrero que se encuentra ubicado en el Barrio de Acocalco, perteneciente al Municipio de Coyotepec, de esta Jurisdicción, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 45.00 metros con propiedad del señar Epitanio Luna; Sur, 45.00 metros con Calle de Puebla: Oriente, 25.00 metros con propiedad de Pedro Arenas; Poniente, 25.00 metros con Avenida Hidalgo.

Para su publicación por tres veces, de tres en tras días, en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticlero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méxica, expido el presente a los 26 días del mes de octuare de 1972.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Josús Nava Muñoz.

2132.-19, 4 y 8 nov.

#### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

CRISOFORO MELGAREJO VELEZ Y LUCIANO MELGAREJO BUSTOS, promueve Información Ad-perpétuam, para acreditar posesión que dice tener desde hace VE NTE AÑOS, en forma quieta, pública, pacífica, continua de un terrena ubicado en San José Hullango Tepatzatlán, que mide y linda: Norte, en 27.72 metros con Camino Público; Noroeste, en 159.45 metros con camino público; Este, en dos tramos el primero de 90.(0 metros, con Suc. de Filiberto Vázquez y el segundo en 118.43 metros con Claudio Jiménez; Sur, en dos tramos el primero de 69.30 metros con Claudio Jiménez y el segundo en 113.25 metros con camino vecinal Hullango-Axotlán; al Oriente, en dos tramos el primero de 189.30 con Estantislao de Jesús y el segundo en 96.78 metros con Suc. de Joaquín Hernández; al Nororiente, en dos tramos de 37.55 metros y de 86.90 metros con camino público.

Publicaciones de tres veces de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editados en Toluca, expedidos en 2 de actubre de 1972.—Secretario Cívil, J. Jesús Nava Muñoz.

2105.-28 octubre, 1o. y 4 nov.

#### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

MIRIAN N MARTIN DE RODRIGUEZ, promueve información Ad-perpétuam, para acreditar posesión de más de 10 años del inmueble denominado EL LLANO, ubicada en CAÑADAS DE CISNEROS, Tepotzotlán, que míde y linda: Norte, 44.00 metros y 16.00 metros con el señor Espino, al Sur, 39.00 metros con Gabriel Villicaña; Oriente, 60.00 metros con Dolores Quidada y Poniente, 18.00 y 26.00 metros con Camino Público, con superticie de 1,665.00 metros cuadrados.

Para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méxica, por Estrados y ubicación de inmueble se expide a 21 de octubre de 1972.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

2106.-28 octubre, lo. y 4 nov.

#### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

CONSUELO MONTES DE OCA DE FLORES, promueve Información Adperpétuam, para acreditar posesión que dice tener del terreno "Sin Nombre", desde hace DIEZ años en forma quieta pública pacífica, contínua, ubicado en San Martín Tepetlixpan de este Distrito, que mide y linda: Norte, en dos tramos uno de 2.35 metros con Francisco Flores y el otro de 13.77 metros con Calte Pública; Sur, en 20.42 metros con Felipe Flores; Oriente, en 10.00 metros con Cerrada y Paniente, en 2 tramos uno de 4.45 metros y el otro de 5.00 metros con Francisco Flores.

Publicaciones de tres en tres dias por tres veces en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, expedido el 2 de actubre de 1972 Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñaz.

2107.-28 octubre, lo. y 4 nov.

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

RAFAEL GUDIÑO TAPIA, promueve Información Ad-perpétuam del terreno "TIENDITA", ubicado en la Magdalena Atlicpac, Municipio Los Reyes la Paz, que mide y linda: Norte, 31.25 metros Lorenzo Páez Flores, Sur, 31.25 metros barranca; Oriente, 180 metros Juana Andrade y Poniente, igual medida, Trinidad Castro.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editan en foluca, Méx., tres veces de tres en tres días. Dado en Texcoco, Méx., octubre 6 de 1972.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. Maria Maldonado Salozar.

2110,-28 octubre, lo- y 4 nov.

#### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUÇA

#### EDICTO

En el expediente 2222/72, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Luis Enriquez Chávez, en contra de Alfonso Romero se han señalado las DIEZ TREINIA HORAS DEL DIA SEIS DE NOVIEMBRE del año en curso para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: Un Camión de Redilas, marca Ford, madelo 1967, número de motor AFSJFA-12316, Registro Federal de Automóviles 1079732, placas de circulación 241-BV del bienio 70-71, con razón social Alfonso Romero, Sultepec, Méx., pintado en verde, blanco y coral, mator desvielado, parabrisas roto y carrocería deteriorada. Sirviendo de base la cantidad de DIEZ MIL PESOS, en que ive valuado. Para su publicación por tres veces dentra de tres días, convocando postores. Toluca, Méx., a 24 de actubre de 1972.—El Secretacio. Fidencio Hernández Ysles.

2109.-28 octubre, 1e. y 4 rov.

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### **EDICTO**

MODESTO BUENDIA BARRERA, promueve diligencias de Información Ad-perpétuam, del terreno denominado "TLATELTIPAC", ubicado en el puebo de Chimathuacán, de este Distrito Judicial; con superficie de traccientos treinta y un metros, cuarenta y siste contimetros, con las siguentes medidas y colindancias: Norte, 12.10 metros, con calle Guerrero; Sur, 11.27 metros, con Rafael Jiménez Constantino: Oriente, 28.40 metros, con Antonio Buendía; Poniente, 28.37 metros, con Leonardo Buendía.

Se expide para ser publicado por tres veces, de tres en tres dias, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca. Texcoco, México, a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

2111.-28 octubre, to, y 4 nov.

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

# DISTRITO DE TEXCOCIO

MANUEL DIAZ IBAÑEZ, promueve Información Ad-perpétuam de 3 lotes del terreno "El SALADO", ubicado en la Magdalena Atlicpac, Municipio Los Reyes la Paz, este Distrito que miden y lindan; Lote No. 73.—Norte, 40.09 metros camino; Sur, igual medida Sucesores de Carlos González; Oriente, 140 metros Suc. Pedro Diaz y Poniente, igual medida, Suc. Luis Ibáñez. Lote No. 80.—Norte, 33.04 metros camino; Sur, igual medida camino; Oriente, 173 metros Suc. Carlos Marino y Poniente, 170 metros Suc. de Ramón López. Lote No.—110 Norte, 32.08 metros terrenos de Chimalnuacán; Sur, igual medida, camino; Oriente, 183 metros Suc. Florencio Guevara y Poniente, 166 metros con Suc. Poscual Montaño.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editan en Toluca, Méx., tres veces de tres en tres días. Dado en Texcoco, Méx., octubre 6 de 1972.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

2112.-28 octubre, 1g. y 4 nov.

#### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

PEDRO LOPEZ REYES, promueve diligencias de Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión que dice tener respecto de un predio ubicado en Metepec, de este Distrito Judicial, por el término y condiciones de Ley: Norte, 21.00 metros con Gregorio Rosano; Sur, 121.90 metros con Fidencio Hernández; Oriente, 120.30 metros con Carretera Toluco Ixtapan, otra linea 7.80 metros con Antonio González; Poniente, 77.70 metros con Marcelina Alcántara. El objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres dias en los periódicos "Goceta del Gobierno" y "Noticiero" de esta ciudad. Toluca, Méx., a 23 de octubre de 1972.—El Secretario.—P. D. Juan Díaz Torres.

2114,-28 octubre 1o. y 4 nov

#### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLAUNEPANTLA

#### EDICTO

Al margen un sella que dice: Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.—Tlainepantia, Méx.—Tercera Secretaría.—La señara Maria Dolores Pérez de Morales, promueve por su propia derecho, Diligencias de Información Ad-perpétuam, en Vía de Jurisdicción Voluntaria a fin de acreditar la posesión que le asiste respecto del predio situado en la Colonia Avila Camacho, de Naucalpan de Juárez, Estado de México del Lote Número 17 Manzana 12, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Noroeste, en 8.00 metros con calle Catorce de Agosto, antes calle Cinco; Sureste, 20.00 metros con el lote 16; Suroeste, en 8.00 metros con el iate 10; y Noroeste, en 20.00 metros con el lote 18 misma manzana.

Dicho predio tiene una superficie de 160.00 M2., habiendose cumplido en los requisitos a que se refiere el Artículo 2898 del Código Civil en vigor, por auto de fecha diez del presente mes y año en curso, se admitió la instancia en la vía y forma propuestas y se ordenó publicar un extracto de la solicitud del ocursante y del auto admisorio, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Avance", por tres veces de tres en tres días y además fijar un ejemplar del presente así como de la solicitud, en el predio motivo de las diligencias, para hacerse del conocimiento a las personas que se crean con mejor derecho, se presenten ante este Juzgado para deducirlo en términos de Ley. Expldo en veintitrés de Octubre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. Ruggiero Olivera Campirán.

2116.-28 oct., 19 y 4 nov.

#### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

DAVID, ARTURO y ERNESTA TAPIA DOMINGUEZ, promueven diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión dicen tener más de diez años, sobre una superficie de 863,720 M2. de monte, de tercera case, terrenas de común reportimiento, con medidas y colindancias siguientes: Norte, 1970 metros colindando con monte de Texcaltitlán de Gutiérrez; Sur, 550 metros colindando con Fausto Dominguez, Jesús Valdez, José Castañeda y Salta del Carrizal; Oriente, 1,050 metros colindando con el Ejido de Chiltepec; Poniente, 2,310 metros colindando con Monte de Texcaltitlán de Gutiérrez. Los terrenos descritos y destindados se encuentran ubicados en el paraje denominado "ACAHUITE" en el poblado de "CHILTEPEC" del Municipio de Coatepec Harinas, del Distrito Judicial de Tenancingo, Estado de México.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 del Código Civil y para su publicación de tres en tres dias y por tres ocasiones en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan ambos en la Ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en la Ciudad de Tenancingo, Méx., a los veinticinco d.as de octubre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.— El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

2122.-28 oct., 19 y 4 nov.

#### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

VICENTE GUTIERREZ CALZADA, promueve información Ad-perpétuam, para acreditar posesión que dice tener desde hace diez años, en forma quieta, pública, pacífica y continua; del terreno "EL DEAGUITO", ubicado en San Francisco Chilpan de Tultitlán, que mide y linda: Norte, en 75.12 metros con Suc. de Porfirlo Sánchez: Sur, en 76.95 metros con camino público, barranca de por media; Oriente, 55.00 metros con J. Merced Morales y al Paniente, en 60.00 metros con Angela Marales de Serrano.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluco, expedidos 2 de Octubro de 1972.—Socretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

2121.-28 oct., 19 y 4 nov.

#### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

ANGELA VEGA DE ARELLANO, promovió este Juzgado Difigencias de Información de Dominio, objeto acreditar posoción respecto de un terracción casa ubicado en la calle de Mariano Escobedo rúmero treinto en la Cabecera Municipal de Capulhuac, con las siguientes medidas y colindomicias: Norte, 15.36 can Calle Mariano Escobedo, Sur. 15.36 Daniel Ubriblio Arellano; Oriente, 87.20 con Isabel Vega Pulido y Poniente, 07.20 ron Juan Vega Arellano. Terrano de labor ubicado en términos de la población de Capulhuac, México, en el paraje denominado "San Sebastián" y que mide y línda: Norte, 24.00 con Camino; al Sur. 29.00 con Potra Varga, y Antonio Zamora; Oriente, 41.20 ron Teodoro Reyes y Poniente, 33.50 con Julia Enriquez Viuda de Zamora. Admitióse promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en poriédicos "Gaceta del Gobierno" y "El Heraldo" Editanse en Toluca Méx., para conocimiento terceras personas creyeron tener mejor derecho.—Doy fe.—Torrango del Valle México, a 24 de Octubre de 1972.—El C. Srio, del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

2118.-28 oct., 19 y 4 nov.

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

FLORENCIO GALICIA GALICIA, promueve diligencias de Información Ad-perpétuam, del terreno denominado "LAS TUERAS", obicado en la población de Coatlinchár, de este Municipio y Distrito Judicia; mide y linda: Norte, 17.00 metros con Enrique Arías; Sur, 22.00 metros con Malgarita Elizalde; Oriente, 54.00 metros con Camino Real; Poniente, 43.00 metros con Enrique Arias.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres d'as, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca. Texacco, México, a veinticinco de septiembre de mil novacientos setenta y dos.—Doy fe.—El primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

2119.-28 oct., 19 y 4 nov.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

ANGELA MORALES DE SERRANO, premueve Información Ad-perpétuam, para acreditar posesión que dice tener desde hace diaz años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, del terreno "DESAGUITO", obicada en San Francisco Chilipan, Tultitán, México, que mide y linda: Norte, en 8.00 metros con Suc. de Porfirio Sánchez; Sur, en 8.00 metros con Camino Público, barranca de por medio; Oriente, en 60.00 metros con Vicente Gutiérrez Calzada; y Paniente, en 60.00 metros con otro terreno propiedad de Angela Marales de Serrano.

Publicaciones por tres veces, de tres en tres días, editados en Taiuca, "Gaceta del Gobierna", "Noticiera", expedidos 2 de Octubre de 1972.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

2120.-28 oct., 19 y 4 nov.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

FELIX PEREZ GONZALEZ, promovió este Juzgado Diligencias Información Daminio, objeto acreditar posesión, dice tener más cinco años, respecto casa con solar ubicados Matamaros número 18 esta Villa, siguientes colindancias y medidus: Norte a Sur, 73.74 metros, con sessos Sánchez y Calle su ubicación respectivamente de Oriente a Porteste, 15.84 metros con Fabián Norta y Luis Gómez respectivamente. Admitióse pramoción ardenárdose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierna" y "Naticiera", editanse Totaca. México, para conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho.—Doy le.—Tenango del Valia, Méx., octubre 20 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

2108,-28 octubre, 1o. y 4 nov.

#### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANCINGO E DI CITO

En al expediente número 2658/972, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por JOSEFINA CASTAÑEDA SANDOVAL, en contra de su esposo el teñar ANGEL GARCIA GONZALEZ con esta facha, el Ciuda dano Juez acuró un auto emplazándolo para que centro del término de treinta dias vartados al siguiente al de la última publicación de esta edicto, se plesente a contesto: la demanda entablada de se traballo aquerricióndolo de que en caso de no linacrio, el juicio so le seguira en termada.

Con il norma to en el altículo 194 de Código de Procedimientos Civilia y para or publicación por tres veces de ocho en ocho dios en el permeiro oficial "Gaceta del Gobierno" del Estudo de México" y en la puerta de esta Juzgado, se expide el presente on Tanancingo, Estado de México, e los catantes das mese en octubre de mil novacientos setenta y dos, quedando las copias simples de trasicia a ciscosición del demandado en la Secretaria de este Juzgado.—Doy fermel Secretaria del Juzgado. C. Luis Islas Monroy.

2067.-21, 28 oct. y 4 nov.

# JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### EDICTO

SOLIA VICCHIZ VIUDA DE MENDOZA, promueve este Juzgado diligencias Información Adrperpátucan, accuditado posesión dice tener tiempo condiciones aptas prescribir, siguientes predios: Terreno y casa que mide y linda: Norte, 08,50 metros Amadiar Reyes; Sur. 26,52 Anita Mendoza e Ignacio Archiega; Oriente, 47,57 metros Teófilo Alcántara y Poniente, 40,23 metros Anita Mendoza. Terreno y casa que mide y linda: Oriente, 147,25 y 25 metros can Terreno La Zaga, Camino Merino y Wenceslao Naguer; Sur. 22,25 metros. Amador Reyes: Poniente, 198 metros Sofia Vilosiz. E poin r el mide y linda: Norte, doscientos metros Valenta Vilosiz; Sur, doscientos metros Valenta Vilosiz; Sur, doscientos metros Valenta Vilosiz; Sur, doscientos metros Jorge García. Presio que mide y linda: Norte, doscientos metros Jorge García. Presio que mide y linda: Norte, doscientos metros Jorge García. Presio que mide y linda: Norte, doscientos metros Amador Reyes; Orienta, cincuenta metros Camino Vecinal; Sur doscientos metros y Enriche, cincuenta metros Camino Vecinal; Sur doscientos metros y Enriche, cincuenta metros Camino Vecinal; Sur doscientos metros y Enriche, cincuenta metros con Sofia Mendoza. Predios ubicados Xhisda, esta Jurisdicción.

Dióse entrada promoción, ordenáse publicación edictos tres veces tras en Pes dias, periódicos "Garen i del Gabierno" y "El Noticiero", editanse foleca, al vico, a efectos inficulo 2890 Cúdigo Civil. Jilotapea, Méx., Septiembre 6 de 1972.—Day fel: Secretario del Juzgado. J. Guadalupe Florencio.

2127.--19, 4 y 8 nov.

#### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLAUNEPANTLA

#### EDICIO

En el expediente marcado con el número 931, 72, relativo a la Quiebra de la copie a SAN BAR. S. A., se distà un auto que a la letra dice. Tialnepantla, met ce a veinticinco au orta e de est novocientos setenta y dos, dada cuenta a la C. Juez con el escito de la Sindicotura, que se provee y por corresponder al es apo de los autas, Acordó: te senaían las ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DE NOV ENGRE PROXIMO para que tenga verificativo la Junta de reconocimiento, kectificación, graducción y prelación de créditos o que so refieren los artículos 73.74,242.243 y demás relativos de la Ley de Quiebras y suspension de pagat, que detiera tener venticativo en el dominilio social de la Faliida ubicado en las calles de General Agustin Millán nómero veinticinco, San Bartolo Noucarpan, Publiquese un exnacto del presente proveida par tret veces concecetivos en el "Diario Oficialif de la Federation, en la "Gastia del Gabienio" del Estado y en los Periócicos Avance y Noticiero" que se catran en la Capital de la República Mexicana, en la Capita del Estado de México y esta Ciudud respectivamente para los efectos ca la titolio 76 de la ley de la moteria. Págase suber a los interesados que sa Junta se desarrollará conforme a la siguiente orden del d'a: Lista de Acresdores aresentes. Lectura de la lista de Acreedores redactada por la Sindicato a. Debate contradictorio. Asuntos de intereses por la Fallida y Acroedotes. Resolución. Notifiquese Personalmente a la Sindicatura, a la fallida, a la Representación de los acreedores y di C. Agente del Ministerio Publico, de con un intervención que conforme a su representación compou.

Dado a los veintiseis días de octubre de mil novecientos setento y dos, para su publicación por tres veces consecutivas en los periódicos "Diario Oficiar" de la Federación, "Guseta del Gobierno" del Estado, "Avance" y "Naticiero".—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C, Armando Gómez Jaramilio.

2136.-19 4 y 8 nov.

#### AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

#### SILICATOS Y DERIVADOS, S. A.

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el lunes 23 de octubre de 1979 en el domicilio social de esta Empresa, se acordó ilevar a efecto una reducción del capital social de su cifra presente que es de 40 millones de petos, a la cantidad de 20 millones de pesos.

La referida reducción se llevará a cabo mediante reembolso a los accionistas y amortizaciones de 9,000 acciones de la Serie "A" y 11,000 acciones de la Serie "B".

Lo anterior se hace del conocimiento público, para los efectos del Articulo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantíles.

Tialnepantia, Edo. de México 24 de octubre de 1972.

Lic. Maclovio Sierra de la Garza,

Secretario del Consejo de Admon. (Rúbrica).

2140.-4, 15 y 29 nov.

#### Lic. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA

#### NOTARIA PUBLICA NUM. 2

El suscrito Notario hace constar que con su intervención y bajo acta número 394 de 24 de agosto de 1972, se radicó la succisión testamentaria de doña LEONOR NIETO RIVERA DE PEDRERO, en la que fueron nombrados únicos y universales herederos los señares RAFAEL, LEONOR, MERCEDES, EDUARDO, CESAR, GLORIA Y VIOLETA tudas de ane ide PEDRERO NIETO y albacea don JOSE PEDRIRO PRIEGO, aceptando respectivamente la herencia y el cargo de albacea, protestando éste su fiel desempeño, manifestando procede a la formación del inventario respectivo.

Toluca, Méx., octubre 17 de 1972.

EL NOTARIO PUBLICO NUM. 2

LIC, GABRIEL ESCOBAR Y EZETA.

ECEG-390601.

(Rúbrica).

Nota.—Para su publicación dos veces de siete en siete dias.

2115. -28 octubre y 4 nov.

#### NOTIFICACION

#### RECEPTORIA DE RENTAS NORTE EN NETZAHUALCOYOTL, MEX.

#### NOTIFICACION DE ADEUDO

REGISTRO NUM. 19-3061-24456. LIQUID A CION IMPTO. SOBRE TRASLACION DE DOMINIO	335,375.00 50,339.30
TOTAL	385,714.30
IMPTO. PREDIAL 1er. Bim de 1967 at 5o. Bim. de 1972	
CORRIENTE\$	6,617.00
REZAGO\$	39,700.00
15% ADIC\$	6,947.60
RECARGOS\$	21,173.40
HONORARIOS POR NOTIFIC\$	35.00
TOTAL	74,473.00
MULTA HASTA UN TANTO DE LA	
PRESTACION FISCAL OMITIDA\$	460,187.30
TOTAL A PAGAR\$	920,374.60

AL CAUSANTE: ENRIQUE ZERMEÑO VAZQUEZ.

Lo anterior con fundamento en los capítulos primero y segundo de la Ley de Hacienda vígente hasta el 31 de diciembre de 1970, y los capítulos primero y segundo de la Ley de Hacienda en vigor, y el título tercero del Código Fiscal del Estado.

Leyes, Códigos y Reglamentos vigentes en el Estado, así como sus reformas y adiciones, de venta en el Depto. de Archivo General y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"

Nigromante Nº 213 Tel. 5-34-16 Toluca, Méx.

Por acuerdo del Titular de esta Oficina y de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 82 Fracción II, y 83 Fracción I, 92 Fracción III y 93 del Código Fiscal del Estado se apociaba a ustad para que en un plazo de 30 días hóbiles contados o partir de la última publicación del presenta Edicio, verifique en la Caja de esta Oficina recaudadora el pago de la contidad de, \$920.374.60 (NOVECIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M. N.), que adeada al Erario del Estado, de conformidad con la liquidación pormenorizada que consta al margen; en caso contrario se iniciará el procedimiento Administrativo de ejecución a que se refiere el Artículo 96 del ordonamiento lega? miencionada y se procederá en su caso, al embargo y remaie de sus propiedades que basten a cubrir el adeudo fiscal y los gastos de cabranza en la forma y términos establecidos en el citado Código.

NETZAHUALCOYOTL, MEX., A 26 DE OCTUBRE DE 1972.

#### EL NOTIFICADOR,

### C. BENJAMIN MARTINEZ MARTINEZ.

(Rúbrica),

Para su publicación por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

2123.-28, lo. y 4 nov.

La educación moral debe iniciarse en el seno de la familia y apegarse, cada vez más, a las tradiciones más nobies y más puras del hogar mexicano, fortu eccendo los lazos familiares con respeto mutuo, arier, abnegación y sacrificio.—INSTITUTO ETACIONAL DE PROTECCION A LA INFANCIA.

### "DIARIO OFFCIAL"

Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Colecciones para consulto, en el Depto. de Archivo y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" Nigromante Nº 213.

Toluca, Méx.

LAS LEYES, DECKELOS Y DEMAS DIGNOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO MECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

La correra de funcionario es incompatible con la del negociante. Aquel que emplea en su propio beneficio los bienes o la autoridad que se la han confiado, traiciona a su país. Aquel que no se entrega a las tareas públicas hasta el límite mismo de su capacidad y de su energía, defrauda al pueblo.

Lie. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.

#### ATENCION

### SOBRE PUBLICACIONES

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados, Administradores de Rentas, Funcionarios Públicos y demás personas que ordenen publicaciones en este Periódico, que envíen DOS TANTOS DEL TEXTO.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO".

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

NO DEBE HABER EN EL PAIS, NI FUNCIONARIOS EN-GREIDOS, NI EMPRESARIOS QUE PIENSEN QUE LA FINALIDAD VITAL DE SU EXISTENCIA ES LA ACUMULA-CION DE RIQUEZAS INFECUNDAS.

Lic. Luis Echeverría Alvarez.

Creo quo as indispensable trabajar para que se produzca en la mente de nuestra población infanti una imagen grata do nuestra sociedad actual; pero esta sociedad no puede esperar que se produzca esa imagen si no cambia su actitud hacu el nino y hacia e juven pues de su conducta, su ejemplo y su trabajo, se podrá derivar la intuición de nuestros niños hacia esa sociedad que lo ama y se lo demuastra; que se preocupa por él

con dedicación y acierto. Esto demanda que nos esforcemos y sacrifiquemos intereses egoítas. Sacudir nuestra apatía y nuestra indolencia para lograr que en cada Pueblo, Ciudad o Rancherría se vayan construyendo bienes patrimoniales de la niñez, capaces de producir riqueza y esparcimiento.

Profr. CARLOS HANK GON7ALF7

### DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

### SUBSECCION HISTORICA

Con objeto de aumentar el acervo de esta Subsección, pedimos a las personas que en su poder obren documentos de carácter histórico, relativos al úsiculo o la Nación, sean tan generosas en donarlos, en la inteligencia de que les serán extendidos recibos y copias certificadas de los documentos que entreguen; los mismos se pondrán a la consulta del público que se verá muy beneficiado con esos donativos.

Si alguna persona conserva documentos de algún personaje o hecho histórico en el que hubiera intervenido y no quisiera deshacerse de ellos, e rogamos nos permita sacar un inventario de su acervo para que sepan los historiadores y público interesado en esos aspectos, en poder de quien o quienes se encuentran.

El Jefe del Departamento, Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA. Gobernador Constitucional del Estado, Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno, Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno, C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO.

# DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO".

Nigromante No. 213

Tei, 5-34-16

# SECCION PERIODICO OFICIAL

#### TARIFAS

SUSCRIPCIONES:		
Por un año	\$100.00	Edictos y demás Avisos Judiciales,
Por seis meses	55.00	Palabra por una sola
Por tres meses	30.00	publicación \$ 0.50
EJEMPLARES:		Palabra por dos publi-
Ejemplar atrasado con		caciones 0.75
precio especial al do-		Palabra por tres publi-
ble, siempre que su		caciones
precio no exceda de	15.00	Administrativos y Generales:
Ejemplar del día que no		Balances
tenga precio especial	1.00	Notas de Estados Financieros, se-
Ejemplar at <b>rasado que no gú</b> n la contidad de guarism <b>os</b> .		
tenga precio especial	2.00	Convocatorias y documen- tos similares:
		Por Plana o Fracción 150.50

Más el 15% para Educación Pública

#### AUTORIZACIONI PARA FRACCIONA VIENTOS:

De	tipo	Popular a:
De	tipo	Industrial a:\$200.00 per plana o fracción.
De	tipo	Residencial u otro génera:\$300.00 par piana o fracción.
		Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

### CONDICIONES:

- UNA.-El Periódico es publica los miércoles y suportos.
- DOS.—No se trará ninguna publicación de particulares si no se cubre el imparte de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.- Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones lagares.
- CUATRO.—Los documentos para ser acoptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivo.
- CINCO.—Tado documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indigencable.
  - SEIS.—No se aceptan originales con enmandaduras, barrones o letra ilegible.
- SISTE El Departamento no el dependole de la contra que prevenyan de los originales y para poblicar una lite de errara " en ince casos, se doberá cubrir al importe conospondiente.

- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sóbados, después de las 10 Hrs. de los jueves.
- DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correa, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

#### SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

#### Más el 15% para Educación Pública.

- SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN.
- SE COBRARA \$1,00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS CON DATOS AL MARGEN.
- SE COBRARA POR CADA ANOTACION MARGINAL QUE SE HAGA EN CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION JUDICIAL, DE \$5.00 (CINCO PESOS 00/100), A \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100), SEGUN EL TEXTO,

#### NORMAS:

- UNA.—No se expediré ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguraso orden de acuerdo con la fecha que la saliciten y la entrega del reciba de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que no proporcionen los datos completos para la localización de un acta, deberán esperar que se realice la búsqueda y se localice el registro de la misma, para poder hacer el pago del o las documentos que deseen. La entrega de la copia o copias en estas casos se sujetará también a lo expresado en el punto número dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen,
  - Se prohibe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.
  - SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actos del Registro Civil tamando en cuenta las presentes normas.

    De la misma forma se podrán enviar por correo certificada las actos expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.
- SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de la serialada en la tarifa.
- EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO".

#### Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.